

Al Gobierno de la Provincia de Córdoba

S-----/-----D



Córdoba, 1 de julio de 2026

BOCZKOWSKI FRANCO, DNI 30207855, GÜELL GRACIELA, DNI 21564413, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Adjunta respectivamente de UEPC Capital, y en nombre del Consejo Delegado Departamental de UEPC Capital, junto con organizaciones sociales, barriales, estudiantiles y de la comunidad educativa, asociaciones Santa Isabel Obrero A.C., Villa el Libertador Obrero A.C., Polo Obrero, Fundación Saya, Marta Juárez, Los Enanitos A.S., Los Pitufos A.S., Arroz con Leche A.S., Corazón Contento A.S., Mariposas Traviesas Obrero, Los Pollitos A.S., Pequeños Pasos A.S., El Rincón de los Pequeños A.S., Rincón de Amor A.S., TaTeTi A.S., nos dirigimos a usted con el objeto de formalizar nuestra profunda preocupación ante la crítica situación de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria que atraviesan los niños, niñas y adolescentes escolarizados de la provincia; y **SOLICITAR ante la proximidad del receso invernal la garantía efectiva de las raciones del PAICOR de manera presencial y universal durante las dos semanas de vacaciones de invierno, sin sobrecargar la labor del personal docente y mediante la contratación de personal específico para tal fin.**

Desde los establecimientos, venimos observando la **alarmante baja en la calidad de los alimentos** que llegan durante todo el año a los comedores escolares de los distintos niveles. Las raciones actuales, lejos de responder a criterios de equilibrio nutricional, priorizan hidratos de carbono refinados que actúan como "energía vacía". Existe una enorme y estructural deficiencia en nutrientes esenciales como proteínas de alto valor biológico, hierro y calcio. De este modo, se profundiza una dieta de la pobreza, que sustituye la nutrición real por el mero "llenado de panza" y que desencadena en malnutrición infantil (bajo peso, baja talla u obesidad), comprometiendo de manera irreversible el rendimiento pedagógico, la concentración y el desarrollo cognitivo de las infancias.

Asimismo, denunciamos que se han reducido arbitrariamente los cupos y las raciones físicas que se distribuyen en las escuelas, mientras crece la demanda de alimento en los barrios y la crisis socioeconómica empuja a las familias a requerir el servicio. **El PAICOR aplica criterios de exclusión y filtros burocráticos sumamente rígidos**, dejando en un estado de absoluta desprotección a miles de estudiantes cuyos hogares exceden por márgenes ínfimos la línea de indigencia oficial, pero que materialmente carecen de los ingresos suficientes para adquirir verduras, lácteos o carnes en los comercios.

Frente al receso invernal, **el esquema tradicional de entrega de "módulos alimentarios" resulta totalmente insuficiente**. Las provisiones secas que allí se colocan no cubren bajo ningún punto de vista las necesidades nutricionales y calóricas básicas que un niño o adolescente requiere para su subsistencia regular. Tampoco alcanzan temporalmente para cubrir los catorce días del receso invernal, dejando a las familias de los sectores populares en un estado de desprotección total en el momento de mayor rigor climático del año.

Además, la entrega de módulos secos traslada la responsabilidad de la elaboración de alimentos a hogares sumidos en la precariedad habitacional y la asfixia económica. En un contexto donde **las tarifas de los servicios públicos de gas y luz están en alza desmedida**, encender una hornalla o sostener un método de cocción diario se ha convertido

en un lujo inaccesible para miles de familias en los barrios vulnerables de Córdoba. De esta manera, el derecho humano fundamental a una alimentación adecuada y segura no se está garantizando en el territorio.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el marco normativo internacional y nacional, y en consonancia con el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recordamos que la alimentación no es un acto de caridad ni una variable de ajuste fiscal, sino un derecho humano exigible que el Estado tiene la obligación de restituir.

Desde UEPC Capital denunciamos al gobierno por la aplicación de políticas de hambre sistemático que impactan directamente sobre el cuerpo y el futuro de nuestros estudiantes de todos los niveles, y EXIGIMOS:

- La continuidad de las raciones calientes del PAICOR durante todo el receso de invierno, garantizando la apertura de las cocinas en los establecimientos de manera presencial.
- La mejora urgente en la calidad, valor biológico y diversificación de los alimentos enviados a los comedores escolares, incorporando carnes magras, lácteos, frutas y verduras frescas de estación.
- La designación de personal específico, idóneo y debidamente remunerado para la atención de los comedores durante las vacaciones de invierno, sin sobrecargar en absoluto el tiempo de trabajo, las licencias ni las tareas del personal docente y directivo, quienes deben gozar de su correspondiente receso invernal.
- La universalización inmediata del PAICOR, con la apertura irrestricta de los padrones sin exclusiones burocráticas para cada niño, niña o adolescente que asista a la escuela pública.

Necesitamos respuestas institucionales frente a un cuadro de emergencia alimentaria evidente. Quedamos a la espera de una pronta respuesta formal, donde se instrumenten estas medidas antes del inicio del receso.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Brenda Vinas
ASOC. SANTA ISABEL

41888776
ASOC. V. LIBERTAD

FRANCO BOCKOWSKI
UEPC Capital
U.E.P.C. Delegación Capital
SECRETARIO GENERAL
FRANCO BOCKOWSKI

SILVIA GUZMAN
ASOC. ABILDO OBREGON

ASOCIACION LOS ENANITOS

Graciela Güell
GRACIELA GÜELL
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
U.E.P.C. Delegación Capital

UEPC
CAPITAL